# FORMULARIO DE REQUISITOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS

| Nombre del Trámite | Denuncias Ambientales |
|---|---|
| Normativa aplicable al trámite | Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86. |
| Requisitos del trámite | 1. Dirección exacta donde se está realizando la actividad.<br>2. Actividad denunciada |
| Costo del trámite | Gratuito |
| Tiempo del trámite | 60 días |
| Procedimiento a seguir por el usuario | 1. Recibir, analizar y registrar el documento o formulario de denuncia para generar el número de denuncia correspondiente.<br>2. Emitir la providencia de solicitud para la inspección de campo.<br>3. Llevar a cabo la inspección técnica en el lugar asignado.<br>4. Recibir y evaluar el informe técnico derivado de la inspección.<br>5. Al reunir todos los elementos requeridos, trasladar el expediente de denuncia al Departamento de Procuración y Notificación o al Archivo General, según corresponda. |